

EN LA MIRA TEPJE

- Ante la crisis vivida en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la bancada de Morena en el Senado alista una reforma electoral propuesta por su coordinador, Ricardo Monreal, en la que se plantea la refundación de órganos jurisdiccionales. “Vimos una crisis en los tribunales electorales, debe estar inmersa también esta reforma y debe haber un parlamento abierto”, refirió el presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez. / **KARINA AGUILAR**





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Justicia electoral, crisis y perspectiva

La reciente crisis interna de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obliga a revisar su historia, desarrollo y perspectivas. Se trata de analizar con objetividad si los bienes públicos que genera están alineados con su misión constitucional y si los derechos fundamentales que resguarda han resultado efectivamente protegidos y acrecentados.

Una obra indispensable para acometer de inicio la labor referida es un texto de 113 artículos, coordinado por los especialistas en la materia Jesús Orozco Henríquez y César Astudillo, de reciente publicación, por la editorial Tirant Lo Blanch. Se intitula "Estatus, organización y funcionamiento del TEPJF".

Estamos ante un esfuerzo intelectual de proporciones mayúsculas, que estudia por igual la organización jurisdiccional, la del gobierno interno, la política judicial y la organización administrativa a lo largo de 1552 páginas.

En efecto, en dos gruesos tomos, los textos desmenuzan, explican y proponen mejoras en temas tan importantes como el funcionamiento del pleno, las relaciones institucionales nacionales e internacionales, las ponencias, los principios de funcionamiento; las autonomías reglamentaria, administrativa, presupuestal, orgánica, decisoria y funcional; la visitaduría judicial, la defensoría para pueblos y comunidades indígenas y la comisión de transparencia o la controvertida de administración.

En su colaboración denominada "Composición, estructura y organización del TEPJF en perspectiva histórica", Juan Carlos Chávez informa sobre diversos aspectos de la evolución de la organización interna. Mientras las unidades jurisdiccionales fueron 12 en 1990 y 16 en 2019; las unidades administrativas aumentaron de 7 en 1990 a 56 en 2019.

Sobre la evolución del presupuesto institucional, Chávez avisa que mientras el de 1997 fue de \$234 millones y el de 2008 fue de \$1,751, el de 2020 fue de \$2,648. En materia de plazas, entre 1996 y 2004 hubo 838 y en 2019 se pudieron contabilizar 1471.

Comenta también otros aspectos evolutivos. Mientras el Tribunal Contencioso Electoral de 1986 contó con 9

magistraturas, el actual TEPJF cuenta con 25 en 2021. A los Magistrados del TRICOEL los proponían los partidos y los designaba la Cámara de Diputados; a los de TRIFE autónomo de 1990 los proponía el Ejecutivo Federal y los designaba la propia Cámara; y a los y las actuales los propone la Suprema Corte y los designa el Senado.

En su artículo "El Cuarto de Máquinas de la Sala Superior", Mauricio del Toro nos hace saber que a julio de 2019, la ponencia del Magistrado de la Mata estaba compuesta por 41 personas (de ellas, 14 Secretarías de Estudio y Cuenta); la del Magistrado Felipe Fuentes por 38 (de ellas, 12 Secretarías de Estudio y Cuenta); la del Magistrado Indalfer Infante por 29 (8 Secretarías); Magistrada Otálora Malassis, 23 (10 Secretarías); Magistrado Reyes Rodríguez, 32 (15 Secretarías); Magistrada Soto Fregoso, 32 (11 Secretarías); Magistrado Vargas Valdés, 36 (10 Secretarías). ¡A leer!

• gsergioj@gmail.com @ElConsultor2





Cayó Romero, ¿por qué no Flores?..

MAESTRO, MONREAL REGISTRO SU NOMBRE COMO MARCA COMERCIAL ANTE EL IMPI. -¿Y en 2023-2024 lo subastará al mejor postor de algún partido político?..

Grupos disidentes impulsan la renovación anticipada del Sindicato de Ferrocarrileros.

-Si ya cayó Romero Deschamps, el hampón mayor del sindicalismo, ¿por qué no Víctor Flores?.. Y cuantimás, con la renovación ferroviaria de la 4T: el Tren Maya y el del Istmo de Tehuantepec. Vías nuevas, líderes libres de corrupción.

La Cofece multó a distribuidoras de medicamentos por colusión: Marzam, Saba, Nadro, Fármacos Nacionales y Almacén de Drogas.

-Si no entienden con multas, que les corten los tentáculos al otrora poderoso pulpo y los hagan ceviche; su criminal actuación debe recibir todo el peso de la ley.

Fernando Lerdo de Tejada dijo que pareciera que el PRI tiene Covid y está intubado. -Más bien cáncer terminal y está desahuciado, y su fin podría ser en 2022 o a más tardar en 2024.

Lorenzo Córdova advirtió riesgos de reforma electoral en medio de la “polarización e intolerancia”.

-Ya oyó pasos en la azotea y pone sus barbas a remojar (su nuevo look), no vaya a ser que el juez Espadas y otros magistrados demócratas le quieran dar golpe de estado como a José Luis Vargas en el TEPJF.

Margarita Zavala e hijos le cantaron Las Mañanitas a Calderón por sus 59 años.

-Que las disfrute mucho, porque para su onomástico 60 tal vez se las canten en alguna cárcel de EU, compartiendo crujía con García Luna.

